

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "FUTURAMA COMPAÑIA LIMITADA"

1. La Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "FUTURAMA COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito, el 30 de agosto de 1977, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito. Dichos actos han sido aprobados por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 3407 de 14 NOV 1977
2. Comparecen al otorgamiento de la Escritura Pública mencionada los señores: Carmen Inés Vivanco Riofrío, casada; y Francisco Arena Bondoni, soltero, en sus calidades de Presidente y Gerente de la compañía, respectivamente. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y uruguaya y domiciliados en la ciudad de Quito.
3. El capital social se aumenta en la suma de CINCUENTA MIL SU-CRES (S/. 50.000,00), con lo que se eleva a CIEN MIL SU-CRES (S/. 100.000,00).
4. El aumento de capital se paga en numerario.
5. En virtud del aumento de capital se reforma el artículo tercero de los Estatutos Sociales, en los siguientes términos: "ARTICULO TERCERO.- El capital social de la compañía es de CIEN MIL SU-CRES (S/. 100.000,00), dividido en cien participaciones de UN MIL SU-CRES (S/. 1.000,00) de valor cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

14 NOV 1977

Carmén Carrión A.
SECRETARIO GENERAL.

DS-RL
GTM.
598.